



CAMBIO DE PLANTEL

La solicitud de cambio de plantel está sujeta a los espacios y los criterios que establece cada plantel, la solicitud va dirigida a estudiantes de la ENP en cualquiera de sus 9 planteles.

¿QUIERES VENIR A PREPA 3? 5TO Y 6TO GRADO

Requisitos

- 1.- Contar con un promedio igual o superior a 8.6.
- 2.- No haber sido o estar en proceso de sanción por cualquier entidad Universitaria.

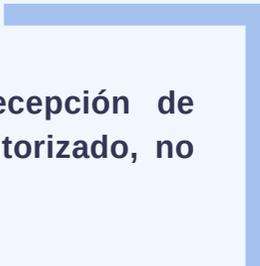
Procedimiento

- 1.- Elabora una **solicitud** dirigida a la *Dra. Laura Elena Cruz Lara Directora de la ENP3* donde expreses claramente los motivos, ésta deberá ir firmada por la o el estudiante así como por su madre, padre o tutor(a), acompañada de la **credencial de estudiante vigente** y una **identificación oficial del adulto responsable**, anexa documentos que consideres necesarios.
2. Deberás entregar tu **historial académico**.
- 3.- Los documentos deberán entregarse físicamente en la Dirección General de la ENP ubicada en Adolfo Prieto 722 Col. Del Valle, además deberán ser escaneados y enviarse al correo **direccionp3@enp.unam.mx** del **9 al 24 de junio antes de las 20:00 hrs.**

INICIACIÓN UNIVERSITARIA

Procedimiento

- 1.- Ingresar la solicitud al sitio <http://contacto.enp.unam.mx/cambios-plantel> y atender las indicaciones señaladas en el mismo.
El sitio web estará disponible para realizar el proceso, a partir del día **09 de junio de las 08:00 hasta las 20:00 hrs del día 16 de junio del año en curso.**
2. La revisión y análisis de las solicitudes, se realizará del 17 al 23 de junio y el resultado podrá ser consultado en el sitio referido del 24 al 27 de junio y de ser el caso contará con las indicaciones y fechas para concluir el proceso en el plantel destino.



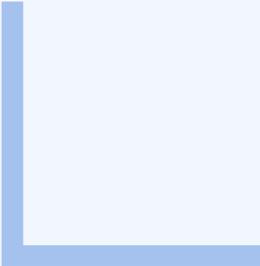
3.- Es importante **mencionar a las y los interesados que la recepción de documentos no garantiza el cambio y, en caso de que éste sea autorizado, no habrá cancelación.**

¿QUIERES IRTE A OTRO PLANTEL DE LA ENP?

- 1.- Infórmate cuáles son los requisitos que debes cumplir en el plantel al que solicitarás el cambio.
- 2.- Escanea una copia de la solicitud que entregarás al plantel de destino y envíala a **direccionp3@enp.unam.mx**

La solicitud no garantiza que se realice el cambio.

Todo cambio realizado será para el turno vespertino.





CAMBIO DE TURNO PARA 5TO Y 6TO AÑO

La solicitud de cambio de turno está sujeta a los espacios y los criterios que aquí se establecen.

Antes de hacer una solicitud considera lo siguiente:

- 1.- El trámite es personal e intransferible.
- 2.- De otorgarse el cambio no se puede renunciar ni que se dé a otro(a) estudiante (permuta).
- 3.- Para quinto grado el sistema asignará los lugares. *No podrás elegir ni cambiar de grupo.*
- 4.- Si eres de sexto grado podrás elegir el área y proponer dos opciones de optativas, en el caso de área III y IV deberán encontrarse dentro de un mismo grupo base.
- 5.- Se priorizará entre las siguientes condiciones: promedio, salud y distancia.

Realizar la solicitud no garantiza el cambio de turno.

Requisitos

- 1.- Ser estudiante Regular (no adeudar materias).
- 2.- Contar con un promedio igual o superior a 8.6.
- 3.- No haber sido o estar en proceso de sanción por el Plantel o por cualquier entidad Universitaria.

Procedimiento:

- 1.- Completa el siguiente formulario <https://forms.gle/adq9iekwxpnr44hi7> que estará disponible **únicamente** el día **6 de junio de 2025 de las 11:00 hasta las 18:00 hrs** (de no realizar el formulario en el horario establecido su solicitud será cancelada), **recibirás un número de folio el mismo día** que deberás anotar en el sobre de documentos.
- 2.- Elabora una **solicitud** dirigida a la *Dra. Laura Elena Cruz Lara Directora de la ENP 3* donde expreses claramente los motivos, ésta deberá ir firmada por la o el estudiante, así como por su madre, padre o tutor(a), acompañada de la **credencial de estudiante** vigente y una **identificación oficial del adulto** responsable, anexa los documentos que consideres necesarios.
- 3.- Deberás entregar tu **historial académico** y copia de la **cartilla nacional** de salud donde se indique el sistema y unidad de salud así como el número de seguridad social.
- 4.- Todos los **documentos** se recibirán en físico **únicamente el 9 de junio** de 2025 en un horario de 12:00 a 15:00 hrs en un sobre amarillo cerrado y con el número de folio de la solicitud escrito a lápiz en la parte superior derecha, en la Dirección del Plantel.

De no cumplir con los requisitos y el procedimiento, el Comité Académico Evaluador se reserva el derecho de ofrecer una respuesta y dar por concluida la solicitud.

REALIZAR LA SOLICITUD NO GARANTIZA EL CAMBIO DE TURNO.